



INTEGRANDO EL MEDIO AMBIENTE Y EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL SECTOR DEL AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

El agua es esencial para la vida, y fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la [Agenda 2030](#), nuestros compromisos ambientales y climáticos, las prioridades políticas de la UE y las diversas aspiraciones que tenemos para alcanzar un mundo próspero, pacífico y sostenible. El acceso al agua limpia, a un saneamiento adecuado y a la higiene son un derecho humano al cual no acceden [millones de personas](#) en el mundo: solamente 71% de la población mundial tiene acceso a un servicio seguro de agua potable, 45% a servicios de saneamiento y 60% a instalaciones básicas para el lavado de manos. Esta brecha en el acceso al agua, saneamiento e higiene (WASH) es un obstáculo para la igualdad de oportunidades para estar sano, tener educación, empleo y seguridad financiera. Los servicios e instalaciones de agua y saneamiento, en los hogares, las escuelas y lugares de trabajo son críticos para prevenir la contaminación y la transmisión de enfermedades contagiosas, así como para mantener un entorno saludable.

El cambio climático y la degradación ambiental tienen impacto sobre el agua, el saneamiento y la higiene, debido a que el abastecimiento y la calidad del agua dependen del ciclo natural del agua y de ecosistemas saludables. Asimismo, un servicio de agua y saneamiento mal concebido puede contribuir al cambio climático y a la degradación ambiental. La Unión Europea, a través de [asociaciones internacionales](#) y de la implementación del [Pacto Verde Europeo](#), contribuye con las estrategias de agua, saneamiento e higiene, y fomenta el desarrollo sostenible con el fin principal de erradicar la pobreza.

Este documento proporciona consejos prácticos para integrar aspectos ambientales y de cambio climático en medidas relacionadas con políticas, inversiones y desarrollo de capacidades en materia de agua, saneamiento e higiene, como parte de la gestión integrada de recursos hídricos (ver también [Quick Tips sobre Gestión de Recursos Hídricos](#)).



Mejorar la sensibilidad y el compromiso de las empresas de servicios públicos, de los ciudadanos y de los clientes para integrar el medio ambiente y el cambio climático

- ▶ Llevar a cabo **campañas de comunicación** en escuelas primarias y secundarias (como punto de acceso a las familias) acerca de los beneficios del agua y saneamiento para el medio ambiente y la salud.
- ▶ Desarrollar **programas de concienciación de consumidores para la conservación del agua**, haciendo énfasis en la importancia de “reducir, reusar y reciclar”, así como en el control de la contaminación y en los efectos e impactos del cambio climático.
- ▶ Reducir el **consumo de agua** mediante la instalación de dispositivos de fontanería de bajo caudal en los hogares y empresas, tanques de agua de lluvia para el uso doméstico o para el riego de huertos y jardines.
- ▶ Reducir pérdidas de agua mediante **campañas de detección y reparación de fugas** de agua en las redes de distribución, y monitoreando el uso del agua por parte de consumidores a gran escala, para detectar fugas por patrones inusuales de consumo.
- ▶ Fomentar las prácticas, y el uso de productos, de higiene **ambientalmente amigables** (jabón, productos reutilizables libres de plásticos).



Campaña de sensibilización escolar en Calcuta, India

- ▶ Desarrollar **planes de acción comunitarios** para la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, que incluyan la protección de ecosistemas y fuentes de agua, así como sistemas de alerta temprana de sequías, inundaciones y otros peligros relacionados con el clima y el agua (ver también los [Quick Tips para Ciudades Verdes](#) y para la [Reducción del Riesgo de Desastres](#)).
- ▶ Dar apoyo a redes de usuarios para el **desarrollo de capacidades y conocimientos** acerca de los aspectos ambientales y climáticos relativos al agua, saneamiento e higiene (p. ej. [Global Water Operators' Partnerships Alliance](#), redes urbanas).



Reducir el riesgo de escasez de agua

- ▶ Establecer **esquemas de protección de cuencas** hidrográficas, tales como **pago por servicios ecosistémicos** para vincular a las comunidades aguas arriba y aguas abajo, y proteger las fuentes de agua y zonas de recarga (p. ej., proteger bosques, montañas, glaciares, humedales y lagos de prácticas insostenibles del uso del suelo). Esto se puede llevar a cabo dentro de los planes de gestión de cuencas hidrográficas.
- ▶ Llevar a cabo **evaluaciones de riesgo** (p. ej. de impactos derivados de un abastecimiento reducido o insuficiente de agua), incluyendo diferentes escenarios de políticas aplicadas, población, uso de suelos y cambio climático, entre otros.
- ▶ Hacer **infraestructuras resistentes al cambio climático** (p. ej. evitando emplazamientos en zonas propensas a inundaciones, planificando la fiabilidad de las fuentes de agua en base a proyecciones del cambio climático); ver también los [Quick Tips para el sector de la Infraestructura](#).



Reducir la huella de carbono del sector de agua y saneamiento

- ▶ Llevar a cabo **auditorías energéticas** de las instalaciones y actualizar los equipos electromecánicos, tales como bombas de agua, para mejorar la eficiencia energética.
- ▶ Fomentar el uso de **energías renovables**, p. ej. incorporando bombas de agua e iluminación alimentadas por energía solar en las instalaciones de agua y saneamiento; promoviendo la generación de energía solar o eólica en las instalaciones de servicios públicos, tales como presas y plantas desalinizadoras; generando biogás en plantas de tratamiento de aguas residuales; o instalando unidades microhidroeléctricas en tuberías de transmisión por gravedad.
- ▶ Reducir las emisiones de GEI mediante **sistemas de tratamiento de aguas residuales y de abastecimiento de agua de bajo consumo energético**, así como, aplicando **"especificaciones técnicas verdes"** a los proyectos de inversión, para garantizar p. ej. el uso del 'cemento verde' y de materiales reciclados en la construcción ([Ver también los Quick Tips para el sector de la Infraestructura](#)).



Reducir la huella ambiental de los servicios de agua y saneamiento

- ▶ Aplicar **saneamiento sin agua** (sistemas sanitarios ecológicos que no requieren agua ni sistemas de alcantarillado, tales como, inodoros en contenedores que funcionan mediante procesos de evaporación y deshidratación) en lugares donde sea factible (p. ej. en zonas rurales), para reducir el consumo de agua y contribuir a abordar los impactos ambientales potenciales asociados a las letrinas.



Planta de tratamiento de aguas residuales en Masaya, Nicaragua.



Letrinas para niños que asisten a clases en Lushebere.

- ▶ Reducir el **riesgo de desbordamiento** de los sistemas de alcantarillado y de las plantas de tratamiento de aguas residuales o de tanques sépticos, mediante un emplazamiento y diseño resistente al cambio climático (evitando zonas propensas a inundaciones), incluyendo sistemas robustos y regulares de mantenimiento.
- ▶ Priorizar la construcción de **plantas de tratamiento de aguas residuales** en zonas sensibles y ecosistemas vulnerables (p. ej. aguas arriba de zonas de humedales protegidos y de las fuentes de agua para asentamientos humanos).



Fomentar la economía circular en las instalaciones de tratamiento de aguas residuales

- ▶ Apoyar el **tratamiento del agua para su reutilización segura** en el riego, o en industrias o edificios, especialmente en zonas con estrés hídrico, mediante el desarrollo de políticas, regulaciones, proyectos piloto, infraestructura y sistemas de gobernanza.
- ▶ Fomentar el tratamiento de aguas residuales procedentes de industrias contaminantes (procesamiento agrícola, mataderos, etc.) y, donde sea viable, que procure la **recuperación de nutrientes** (nitrógeno, fósforo) contenidos en las aguas residuales para su reutilización en la agricultura.
- ▶ Integrar la **generación de energía solar y de biogás en las plantas de tratamiento**, especialmente para grandes áreas urbanas; asimismo, explorar e implementar opciones para el tratamiento, la disposición final y/o el uso de los lodos de depuración.



Alinearse con los compromisos ambientales y climáticos nacionales, regionales, de la UE y globales

- ▶ Valorar si las políticas nacionales en materia de medio ambiente y agua **apoyan las ambiciones internacionales**, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 13 Acción por el Clima, ODS 14 Vida Submarina, y ODS 15 Vida de Ecosistemas Terrestres), el Acuerdo de París (y las CDN), el [Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030](#), el [Marco global para la biodiversidad post-2020](#), y el [Convenio Ramsar sobre humedales](#); verificar de qué manera las actividades propuestas contribuirán a los Convenios de Río (ver el documento [Quick Tips sobre los Marcadores de Río](#)).
- ▶ Garantizar que las políticas de agua y saneamiento se encuentren alineadas con los **compromisos en materia de cambio climático** y que estén incluidas en las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (CDN) y en los Planes Nacionales de Adaptación (PNA).
- ▶ **Alinear las acciones propuestas** con el [Pacto Verde de la UE](#) (incluyendo las estrategias ‘De la granja a la mesa’, de Biodiversidad, de Economía circular y de Economía Azul, etc.), así como explorar oportunidades para que los proyectos financiados por la UE en el sector del agua contribuyan a alcanzar los compromisos de la UE en materia de financiación para el clima y duplicar las ayudas para la biodiversidad en los países en vías de desarrollo.
- ▶ Proporcionar asistencia técnica para fortalecer las **capacidades institucionales** en materia de medio ambiente, reducción del riesgo de desastres y cambio climático, p. ej. usando el instrumento de hermanamiento u otro similar, y garantizar que las salvaguardas ambientales y sociales de las instituciones financieras principales e intermediarias sean consistentes con los estándares de la UE (p. ej. bajo el mecanismo de financiación mixta – *blending*).
- ▶ Usar los **procedimientos establecidos**, tales como las [Evaluaciones de Impacto Ambiental \(EIA\)](#) y/o las [Evaluaciones de Riesgo Climático \(ERC\)](#) para identificar los riesgos y las medidas para minimizar los impactos adversos sobre el medio ambiente y el clima, así como para hacer uso de oportunidades para mejorar los impactos positivos.



Para más información y apoyo técnico

- ▶ [Consenso Europeo para el Desarrollo](#), que ratifica los compromisos de la UE y de los Estados Miembro para aumentar el acceso a los servicios de agua, saneamiento e higiene.
- ▶ [Directrices en Derechos Humanos de la UE sobre agua potable y saneamiento](#)
- ▶ [Contratación Pública Verde de la UE](#)
- ▶ [Reutilización del Agua por la UE](#)
- ▶ [Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas](#)
- ▶ [Marco SENDAI para la reducción de riesgos de desastres 2015-2030](#)
- ▶ [UNICEF](#)
- ▶ [Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja \(IFRC\)](#)

*Todos los documentos están disponibles en capacity4dev.eu (grupos públicos: [Environment, Climate Change and Green Economy](#) y [Water and Sanitation](#))

Contacte a la Facilidad para la Integración del Medio Ambiente y el Cambio Climático de INTPA y NEAR:

INTPA-GREENING-FACILITY@ec.europa.eu | NEAR-GREENING-FACILITY@ec.europa.eu

Contacte al Equipo de Agua de INTPA: INTPA-F2-WATER-SECTOR@ec.europa.eu